



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE



**OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"**

**PONENTE:
LUIS HOMERO CHUQUI SERVÁN
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA DIGITAL - UNTRM**



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

Acerca del Proyecto

El proyecto “Creación del Repositorio Digital Amazonense” pudo hacerse realidad gracias al financiamiento de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y las Municipalidades Provinciales de Chachapoyas, Luya-Lamud, y Utcubamba.

El Repositorio Digital Amazonense es fruto del trabajo del equipo de la Biblioteca Central “Padre Blas Valera”, de la Oficina General de Información y Referencias Bibliográficas de la UNTRM, que tuvo la idea de lanzar este proyecto viendo como punto de vista que en el país no existe un repositorio que almacene autores netamente de una región determinada, siendo la primera región en lanzar este modelo de repositorio digital.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS**

**Biblioteca Central
"Padre Blas Valera"**



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE



BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

Fases:

La primera fase se desarrolló entre febrero y marzo de 2012, y su objetivo principal fue visitar a las Municipalidades Provinciales de la Región Amazonas con el fin de sensibilizar y solicitar apoyo con la recopilación de autores por provincia, a través de un trabajo coordinado con el equipo de la Oficina General de Información y Referencias Bibliográficas de la UNTRM.



BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

La primera fase



BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

Fases:

La segunda fase, comprende el periodo de junio a agosto de 2012, con la recopilación de autores de la región Amazonas, la cual durante este proceso se contactó con los autores por cada provincia, autorizando a través de dos formatos para que sus obras sean publicadas en el repositorio digital con el fin de implementar una infraestructura tecnológica adecuada que permitiese tener acceso libre y gratuito, vía Internet, al texto de todo el material disponible de nuestros autores regionales a través de un único portal de acceso.

Teniendo como resultado hasta la fecha la recopilación de 32 obras de autores regionales Amazonenses, quedando pendientes la recopilación de más autores de provincias de la región Amazonas, teniendo una tarea ardua de implementar este novedoso portal durante este año y los siguientes que ira creciendo en medida que se publiquen y se produzcan mas obras.

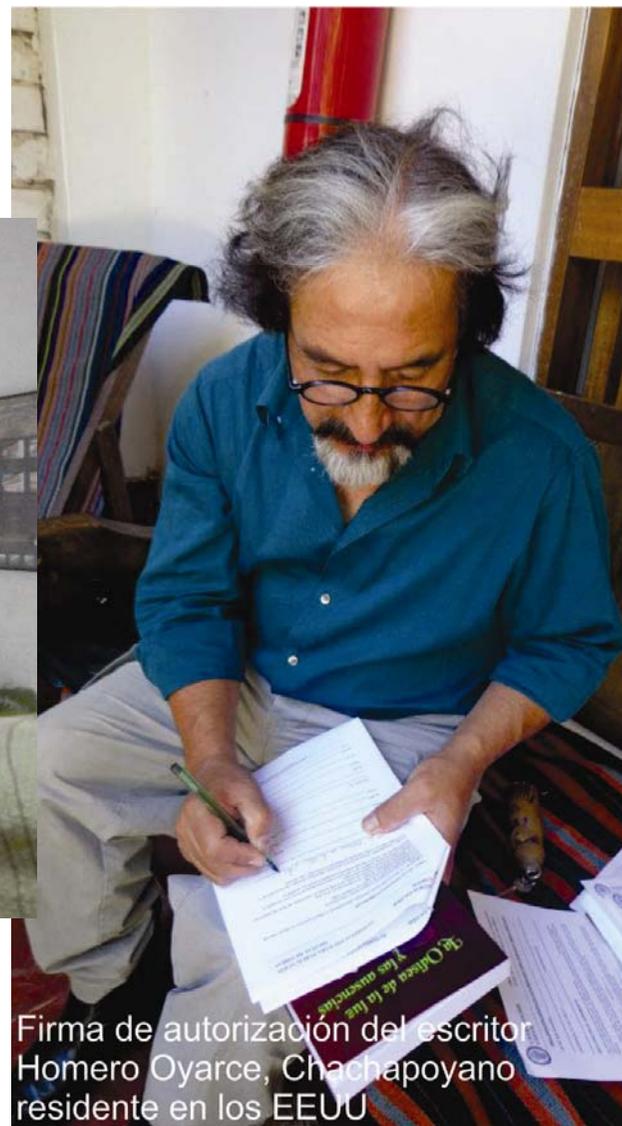


REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

Firma de autores de la región Amazonas, autorizando su publicación en el Repositorio Digital Amazonense



Firma de autorización del actual Fiscal de la Nación,
Chachapoyano, Dr. José A. Pelaez Bardales



Firma de autorización del escritor
Homero Oyarce, Chachapoyano
residente en los EEUU

BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



**UNTRM-OGIRB
USBYH**

**DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIÓN
PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS**

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR OBRAS DIGITALES.

La (el) que suscriba _____,

Identificada (o) con DNI N° _____, domiciliada (o) en _____

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Ser autor intelectual del libro, texto o publicaciones tituladas:

El mismo que se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, autorizo su publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y sus usuarios de la siguiente manera:

- a) Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el REPOSITARIO DIGITAL AMAZONENSE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una copia.

Si autorizo _____ No autorizo _____

- b) Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en los ítems a, y b, con la protección que otorga a través de su servidor web la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Si autorizo _____ No autorizo _____

- c) Si usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del ítem b, y opta por una opción legal diferente describala: _____

_____ (los detalles serán expuestos

de ser necesario en documento adjunto).

Ciudad Universitaria – Pabellón de Biblioteca Central,
Chachapoyas – Amazonas - Perú



**UNTRM-OGIRB
USBYH**

**DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIÓN
PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS**

En constancia de lo anterior,

Título de la obra:

Autoría:

Nombre: _____ Firma: _____

Fecha _____

FIRMA DEL REGISTRANTE POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

LUIS HOMERO CHUQUI SERVAN
DNI 33425805

Ciudad Universitaria – Pabellón de Biblioteca Central,
Chachapoyas – Amazonas - Perú



**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS EN EL REPOSITORIO
DIGITAL AMAZONENSE**

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en nuestro Repositorio Regional Amazonense, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial de autor.
- b) El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
- c) El AUTOR o AUTORES autorizan a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y acceden que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
- d) El AUTOR o AUTORES aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que demande costo alguno.
- e) El AUTOR o AUTORES manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y ante terceros. En todo caso la Universidad se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) El AUTOR o AUTORES autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estime necesarios para promover su difusión, así como también autorizan a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas convertir el documento en cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO UO ACUERDO.

EL PRESENTE DOCUMENTO PREVALECE DE ACUERDO AL DECRET O LEGISLATIVO 822 - LEY SOBRE EL DERECHO DE AUTOR - Decreto Legislativo del 23 de abril de 1996 (publicado el 24 de abril de 1996), que indica en los Artículos:

Artículo 2°.- A los efectos de esta ley, las expresiones que siguen y sus respectivas formas derivadas tendrán el significado siguiente:

Licencia: Es la autorización o permiso que concede el titular de los derechos (licenciante) al usuario de la obra u otra producción protegida (licenciario), para utilizarla en una forma determinada y de



conformidad con las condiciones convenidas en el contrato de licencia. A diferencia de la cesión, la licencia no transfiere la titularidad de los derechos.

Parte 2. DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES

Artículo 31°.- El derecho patrimonial comprende, especialmente, el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir:

- a) La reproducción de la obra por cualquier forma o procedimiento.
- b) La comunicación al público de la obra por cualquier medio.
- c) La distribución al público de la obra.
- d) La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación de la obra.
- e) La importación al territorio nacional de copias de la obra hechas sin autorización del titular del derecho por cualquier medio incluyendo mediante transmisión.
- f) Cualquier otra forma de utilización de la obra que no está contemplada en la ley como excepción al derecho patrimonial, siendo la lista que antecede meramente enunciativa y no taxativa.

En base y fundamentado, el autor autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y sus usuarios.

Título de la obra:

CUENTOS

TÍTULO DE LA OBRA

PÁGINAS AUTORIZADAS

Autores:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha de Publicación: _____

FIRMA DEL REGISTRANTE POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

LUIS NOMERO CHUQUI SERVAN
DNI 33425805



**UNTRM-OGIRB
USBYH**

**DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIÓN
PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS**

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR OBRAS DIGITALES.

La (el) que suscribe _____,

Identificada (o) con DNI N° _____, domiciliada (o) en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Ser autor intelectual del libro, texto o publicaciones tituladas:

El mismo que se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, autorizo su publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y sus usuarios de la siguiente manera;

- a) Usted otorga una *licencia especial para publicación de obras en el REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas* que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una copia.

Si autorizo _____ No autorizo _____

- b) Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en los literales a, y b, con la protección que otorga a través de su servidor web la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Si autorizo _____ No autorizo _____

- c) Si usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b. y opta por una opción legal diferente describala: _____

_____ (los detalles serán expuestos

de ser necesario en documento adjunto).



**UNTRM-OGIRB
USBYH**

**DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIÓN
PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS**

En constancia de lo anterior,

Título de la obra:

Autores:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha _____

*FIRMA DEL REGISTRANTE POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS*

*LUIS HOMERO CHUQUI SERVAN
DNI 33425805*



**UNTRM-OGIRB
USBYH**

**DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIÓN
PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS**

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en nuestro Repositorio Regional Amazonense, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor.
 - b) El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
 - c) El AUTOR o AUTORES autorizan a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
 - d) El AUTOR o AUTORES aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que demande costo alguno.
 - e) El AUTOR o AUTORES manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y ante terceros. En todo caso la Universidad se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
-

- d) El AUTOR o AUTORES aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que demande costo alguno.
- e) El AUTOR o AUTORES manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y ante terceros. En todo caso la Universidad se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) El AUTOR o AUTORES autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión, así como también autorizan a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas convertir el documento en cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO U/O ACUERDO.

EL PRESENTE DOCUMENTO PREVALECE DE ACUERDO AL **DECRETO LEGISLATIVO 822 - LEY SOBRE EL DERECHO DE AUTOR** - Decreto Legislativo del 23 de abril de 1996 (publicado el 24 de abril de 1996), que indica en los Artículos:

Artículo 2º.- A los efectos de esta ley, las expresiones que siguen y sus respectivas formas derivadas tendrán el significado siguiente:

Licencia: Es la autorización o permiso que concede el titular de los derechos (licenciante) al usuario de la obra u otra producción protegida (licenciataria), para utilizarla en una forma determinada y de



**UNTRM-OGIRB
USBYH**

DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS

conformidad con las condiciones convenidas en el contrato de licencia. A diferencia de la cesión, la licencia no transfiere la titularidad de los derechos.

Parte 2. DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES

Artículo 31º.- El derecho patrimonial comprende, especialmente, el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir:

- a) La reproducción de la obra por cualquier forma o procedimiento.
- b) La comunicación al público de la obra por cualquier medio.
- c) La distribución al público de la obra.
- d) La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación de la obra.
- e) La importación al territorio nacional de copias de la obra hechas sin autorización del titular del derecho por cualquier medio incluyendo mediante transmisión.
- f) Cualquier otra forma de utilización de la obra que no está contemplada en la ley como excepción al derecho patrimonial, siendo la lista que antecede meramente enunciativa y no taxativa.

En base y fundamentado, el autor autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y sus usuarios.

Título de la obra:

CUENTOS

TÍTULO DE LA OBRA

PÁGINAS AUTORIZADAS

Autores:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha de Publicación: _____

*FIRMA DEL REGISTRANTE POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS*

*LUIS HOMERO CHUQUI SERVAN
DNI 33425805*



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

Fase de Publicación:

De esta manera la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a través de la Oficina General de Información y Referencias Bibliográficas, lanza el portal del Repositorio Digital Amazonense, donde se pone a la disposición información y contenido digital, orientado a fortalecer la investigación regional, la misma que servirá tanto a docentes como para estudiantes y así solventar la demanda de conocimiento de la región Amazonas, Peruana e Internacional.



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

www.amazonasdigital.pe



Amazonas digital
Repositorio digital de producciones amazonenses



[Catálogo](#)

[La Universidad](#)

[La Biblioteca](#)

[El Proyecto](#)

[Amazonas](#)

[Contáctenos](#)

Catálogo Digital

Criterio de búsqueda:

Buscar

BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

www.amazonasdigital.pe



Catálogo

La Universidad

La Biblioteca

El Proyecto

Amazonas

Contáctenos

El Departamento de Amazonas

El departamento de Amazonas es famoso por sus bosques de neblina, zonas con impresionantes microclimas cuya intensa humedad favorece una exuberante flora donde destacan orquídeas y bromelias y una fauna única con osos andinos y gallitos de las rocas.

La ciudad capital, Chachapoyas, de estrechas callejuelas y una amplia Plaza de Armas, conserva como muestra de su pasado colonial hermosas casonas y vistosos balcones. Desde ahí pueden realizarse excursiones hacia la impactante ciudadela de Kuélap construida por los Chachapoyas, un aguerrido pueblo que por años resistió la colonización inca. Ubicada en lo alto de colinas rocosas y resguardada por una gigantesca muralla defensiva, Kuélap alberga en su interior recintos circulares con frisos decorativos.

En la zona también pueden visitarse la Laguna de los Cóndores o de las Momias, la catarata la Chinata y los Sarcófagos de Karajía, sorprendentes

**BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"**

al Imperio Incaico en el s. XV y posteriormente, tras la conquista, fue vuelta a
a datan su plaza de Armas y las pequeñas callejuelas empedradas que se



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

www.amazonasdigital.pe



Chachapoyas - Conociendo su pasado, es el libro que contiene hechos insólitos, personajes que ostentaron grandeza espiritual y sacrificio material. También ofrece crónicas, notas sociales, folclor, lugares y las divertidas amenidades. Con características de documentales; contiene temas recopilados en su mayor parte utilizando fuentes escritas y orales. Para su mejor entendimiento está dividido en cinco partes: Remembranzas Históricas, Personajes, Folclore, Turismo y Amenidades

 [Ver muestra de la obra](#)



Título : CUENTOS DEL TIO PURI
Publicación : 2010
Autor(es) : NAPOLEON CULQUI MORI
Resumen

Este libro está compuesto por narraciones que nacen del mantal de la sabiduría popular. Son narraciones breves y amenas, en las cuales el autor recoge y recrea algunos mitos, leyendas y cuentos de uno de los pueblos más antiguos y ricos de nuestra región Amazonas.

 [Ver muestra de la obra](#)



Título : CUENTOS Y LEYENDAS DE LUYA
Publicación : 2012
Autor(es) : Jamilton Loja Maldonado
Resumen

El libro que presenta el autor es el resultado de un trabajo paciente realizado a lo largo de muchos años, con la colaboración de la I.E. "Ramon Castilla" de la ciudad de Luya, pues son ellos los que han recogido de la tradición anotando los relatos y en otros casos mediante grabaciones de cintas insistido en redactar la versión escrita de cada cuento o leyenda, para fines de un mismo relato, compararlas y seleccionar las más completas y más interesantes provenientes de la tradición oral de Luya, no pretende escribir una historia, sino más bien una recopilación para su conservación y difusión entre las generaciones.

BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

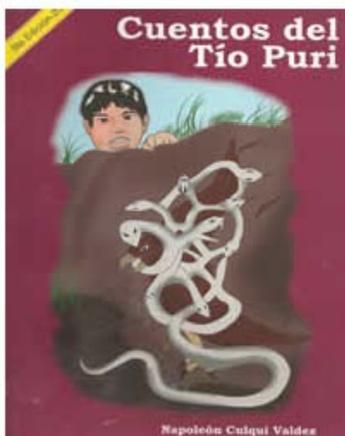


REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

www.amazonasdigital.pe

Catálogo Digital

Criterio de búsqueda:



Título : CUENTOS DEL TIO PURI
Publicación : 2010
Autor(es) : NAPOLEON CULQUI MORI
Resumen

Este libro esta compuesto por narraciones que nacen del mantial de la sabiduría popular. Son narraciones breves y amenas, en las cuales el autor recoge y recrea algunos mitos, leyendas y cuentos de uno de los pueblos más antiguos y ricos de nuestra región Amazonas.

 [Ver muestra de la obra](#)



Título : CUENTOS Y RELATOS DE AMAZONAS
Publicación : 2011
Autor(es) : Jamilton Loja Maldonado
Resumen

Esta obra esta dedicada exclusivamente a la narracion literaria de Amazonas, refiriendo a las diversas formas narrativas producidas en la region Amazonas a lo largo del tiempo. En esta seleccion incluye no solo los textos de autores foraneos referidos a esta tierra,

 [Ver muestra de la obra](#)

BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

Objetivos:

1. Posicionar a la Biblioteca Central de la UNTRM como la Red de Repositorios del Perú.
2. Hacer visible la producción académica, científica, cultural y social de la región Amazonas.
3. Internacionalizar al Repositorio Digital Amazonense.
4. Promover la investigación y el desarrollo.
5. Contribuir a la formación de capital humano en la tecnología y estrategias para la gestión y montaje de repositorios y bibliotecas digitales.



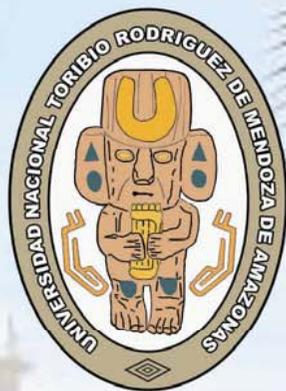
REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE

Metas:

IMPULSAR LA CREACION DE UN REPOSITORIO
DIGITAL PERUANO CON LA PRESENCIA DE LAS
24 PROVINCIAS DEL PAIS

www.perudigital.pe

BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

REPOSITORIO DIGITAL AMAZONENSE



GRACIAS

**OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
BIBLIOTECA CENTRAL "PADRE BLAS VALERA"**

**PONENTE:
LUIS HOMERO CHUQUI SERVÁN
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA DIGITAL - UNTRM**